



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

VIA AEREA - BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Marzo de 1992

Expediente N° 8.039/92

RES. N° 048/92

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes a fin de realizar una pasantía en las Bodegas Michel Torino, Cafayate, desde el 11 de Marzo y por el término de un mes;

Que el Departamento de Química a fs. 1 vta., aconseja hacer lugar a lo peticionado, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder a la Lic. BERTA MERCEDES DI CARLO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Bromatología, licencia con goce de haberes a partir del 11 de Marzo de 1992 y por el término de un mes, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V - Art. 15° - Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de la U.N.Sa. y con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: La Lic. Di Carlo deberá presentar un detallado informe acerca de los trabajos y/o estudios realizados, conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) Art. 15° de la Res. N° 343/83.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas